

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23900** *VIAJES URBIÓN, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1362/2009, ejecución 262/2010, seguido en el Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de D. Millán Jiménez Trueba contra Viajes Urbión, S.L., se ha dictado auto de fecha siete de julio de dos mil once declarando la insolvencia de la ejecutada, Viajes Urbión, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado, Viajes Urbión, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 15.379,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110049061-1**